

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDELA NUEVO OCCIDENTE**

Resolución de Creación Nro. 08891 del 28 de junio de 2011

NIT. 900.411.862-0
DANE 105001026000
NÚCLEO EDUCATIVO 936**INFORME DE EVALUACIÓN PROCESO TIENDA ESCOLAR 2026-01**

Nombre Oferente 1:	GLORIA AMPARO MOLINA LOPEZ	Nit ó C.C	43,729,390	Ó	43,729,390
Objeto:	CONTRATAR SERVICIO DE TIENDA ESCOLAR		Concesión Tienda Escolar Bachillerato		
Fecha de Evaluación:	Febrero 05 de 2026	Valor Cuota:	700,000	Setecientos mil Pesos.	

CONCESIÓN TIENDA ESCOLAR BACHILLERATO

Detalle	Cumple	No Cumple	Observación ó valor ofertado
Valor ferta económica de los bienes y/o servicios según las especificaciones técnicas exigidas por la Institución	X		Se presenta un único proponente, valor Cuota \$700.000

REQUISITOS HABILITANTES.

Detalle	Cumple	No Cumple	Observación
1. Propuesta económica con listado de precios.	x		
2. Fotocopia de la cédula	X		
3. Cámara de comercio (Registro mercantil actualizado, NO mayor a 3 meses y renovada)	X		
4. Rut actualizado para el año 2025 con la actividad económica 5613, 4711 (cafeterías) y 1811 y 4761 (papelería). No mayor a 1 mes la fecha de expedición	X		
5. Certificado de antecedentes, expedido por la Procuraduría General de la Nación (Verificados por la Institución Educativa)	X		
6. Certificado de responsabilidad fiscal expedido por la contraloría general de la nación (Verificados por la Institución Educativa)	X		
7. Certificado de antecedentes judiciales de la Policía. (Verificados por la Institución Educativa)	x		
8. Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la policía (Verificados por la Institución Educativa)	X		
9. Certificado de antecedentes de Inhabilidades por Delitos Sexuales expedido por la Policía. (Verificados por la Institución Educativa)	x		
10. Certificado de antecedentes del REDAM, con vigencia NO mayor a 3 meses(Registro de deudores alimentarios, según La Ley Estatutaria 2097 del 2 de julio de 2021).	X		
11. Certificado de manipulación de alimentos de las personas que prestarán el servicio	x		
12. Certificado de no estar incurso en inhabilidades ni incompatibilidades para contratar	x		
13. Certificado bajo la gravedad de juramento de estar a paz y salvo con el establecimiento educativo y con la Secretaría de Educación	x		
14. Certificado de estar a paz salvo con la Sociedad de derechos de autor (para el espacio de la papelería) o en su defecto certificado de que no se realiza reproducción reprográfica de obras literarias, ni se efectúan copias para ser objeto de utilización colectiva y/o lucrativa.	NA		
15. Certificado expedido por la sección de tesorería de no presentar mora en el pago de consecion del actual concesionario la tienda y papelería escolar o en el Reporte de pagos de las obligaciones adquiridas en virtud de contratos de concesión de espacios destinados para la cafetería, restaurantes, tienda y papelerías escolares o similares en otras instituciones educativas oficiales donde el proponente interesado hubiere ejecutado contratos.	x		
16. Planilla o certificados de Seguridad social Integral como aportante independiente. Para la ejecución del contrato se exigirá la seguridad social integral del CONCESIONARIO y de las personas que éste utilice para la prestación del servicio	x		
17. Certificados de experiencia en el manejo de tienda y papelerías escolares, restaurantes, cafeterías y/o en actividades afines o similares en el sector público o privado (aplica el de la Institución Educativa).	x		
18. Hoja de vida de la funcion publica actual, en donde se indica la experiencia relacionada con el manejo de tienda y papelerías	X		

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Criterio De Evaluación	Puntaje Máximo	Puntaje Asignado
Propuesta económica, equivalente a 30 puntos. (Mayor valor ofertado)	30	25
Experiencia comprobable en manejo de tienda escolar 20 puntos. Si el proponente es el CONCESIONARIO actual o ha sido el CONCESIONARIO en años anteriores, el Consejo Directivo evaluará el cumplimiento del contrato y lo tendrá en cuenta en el ítem de Experiencia.	20	20
Precios y productos saludables ofrecidos 50 puntos.	50	50
Total	100	95

Para constancia se firma en la ciudad de Medellín,

Febrero 05 de 2026

YOVANNI T. PASEO

C.C. N° 94,524,761 de Cali

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDELA NUEVO OCCIDENTE**

Resolución de Creación Nro. 08891 del 28 de junio de 2011

NIT. 900.411.862-0

DANE 105001026000

NÚCLEO EDUCATIVO 936

**INFORME DE EVALUACIÓN PROCESO TIENDA ESCOLAR 2026-01****EVALUACIÓN POR OFERENTE**

Nombre Oferente 2:	KELLY JOHANNA VELASQUEZ RAMIREZ	Nit ó C.C	1,041,231,632	Ó	
Objeto:	CONTRATAR SERVICIO DE PAPELERIA ESCOLAR		Concesión Tienda y papeleria		
Fecha de Evaluación:	Febrero 05 de 2026	Valor Cuota:	\$180,000	Ciento ochenta mil Pesos.	

CONCESIÓN TIENDA Y PAPELERIA

Detalle	Cumple	No Cumple	Observación ó valor ofertado
- Oferta económica de los bienes y/o servicios según las especificaciones técnicas exigidas por la Institución	X		Se presenta un único proponente, valor Cuota \$180.000

REQUISITOS HABILITANTES.

Detalle	Cumple	No Cumple	Observación
1. Propuesta económica con listado de precios.	x		
2. Fotocopia de la cédula	X		
3. Cámara de comercio (Registro mercantil actualizado, NO mayor a 3 meses y renovada)	X		
4. Rut actualizado para el año 2025 con la actividad económica 5613, 4711 (cafeterías) y 1811 y 4761 (papelería). No mayor a 1 mes la fecha de expedición	X		
5. Certificado de antecedentes, expedido por la Procuraduría General de la Nación (Verificados por la Institución Educativa)	X		
6. Certificado de responsabilidad fiscal expedido por la contraloría general de la nación (Verificados por la Institución Educativa)	X		
7. Certificado de antecedentes judiciales de la Policía. (Verificados por la Institución Educativa)	x		
8. Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la policía (Verificados por la Institución Educativa)	X		
9. Certificado de antecedentes de Inhabilidades por Delitos Sexuales expedido por la Policía. (Verificados por la Institución Educativa)	x		
10. Certificado de antecedentes del REDAM, con vigencia NO mayor a 3 meses(Registro de deudores alimentarios, según La Ley Estatutaria 2097 del 2 de julio de 2021).	X		
11. Certificado de manipulación de alimentos de las personas que prestarán el servicio	NA		
12. Certificado de no estar incurso en inhabilidades ni incompatibilidades para contratar	x		
13. Certificado bajo la gravedad de juramento de estar a paz y salvo con el establecimiento educativo y con la Secretaría de Educación	x		
14. Certificado de estar a paz salvo con la Sociedad de derechos de autor (para el espacio de la papelería) o en su defecto certificado de que no se realiza reproducción reprográfica de obras literarias, ni se efectúan copias para ser objeto de utilización colectiva y/o lucrativa.	X		
15. Certificado expedido por la sección de tesorería de no presentar mora en el pago de consecion del actual concesionario la tienda y papelería escolar o en el Reporte de pagos de las obligaciones adquiridas en virtud de contratos de concesión de espacios destinados para la cafetería, restaurantes, tienda y papelerías escolares o similares en otras instituciones educativas oficiales donde el proponente interesado hubiere ejecutado contratos.	x		
16. Planilla o certificados de Seguridad social Integral como aportante independiente. Para la ejecución del contrato se exigirá la seguridad social integral del CONCESIONARIO y de las personas que éste utilice para la prestación del servicio	x		
17. Certificados de experiencia en el manejo de tienda y papelerías escolares, restaurantes, cafeterías y/o en actividades afines o similares en el sector público o privado (aplica el de la Institución Educativa).	x		
18. Hoja de vida de la funcion publica actual, en donde se indica la experiencia relacionada con el manejo de tienda y papelerías	X		

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Criterio De Evaluación	Puntaje Máximo	Puntaje Asignado
Propuesta económica, equivalente a 30 puntos. (Mayor valor ofertado)	50	45
Experiencia comprobable en manejo de tienda escolar 20 puntos. Si el proponente es el CONCESIONARIO actual o ha sido el CONCESIONARIO en años anteriores, el Consejo Directivo evaluará el cumplimiento del contrato y lo tendrá en cuenta en el ítem de Experiencia.	25	25
Precios y productos saludables ofrecidos 50 puntos.	25	25
Total	100	95

Medellín, **Febrero 05 de 2026**

Firma responsable de la evaluación:

YOVANNI TAPASCO

C.C. N° 94,524,761 de Cali